



Privilegio de esta Cilla procurando la utilidad comun de sus
vecinos en la administracion de justicia, y en promover la
causas publicas, cumpliendo con las demas obligaciones
de su Ministerio, y por el mismo Señor Presidente se puso al
nombrado Sr. D. Miguel Garcia Mansfredi en la posesion
de Corporal velguero del empleo de Alcalde mayor de
esta Cilla entregandole la Vara de justicia en Señal de
la D.ª Jurisdic. ordinaria que principia a ejercer sentandose
en el lugar y asiento correspondiente = Con lo qual se
concluyo este acto de posesion del que y precedentes
D.ª Despachos acordaron sus M.ª. se librasse
testimonio literal en el libro capitular corriente de los
vendidos estos originales con las actuales diligencias al
Señor Alcalde mayor Presidente, y librandosele por el
presente su no. el testimonio acordado en uno de D.ª.
D.ª Despachos y los demas que D.ª Señor necesitare y
pidiere, y lo firmaron de sus M.ª. los que saben de que doy
f.º = Miguel Garcia Mansfredi = Juan Vazquez = Apa-
ricio Corvalan y Moreno = Fran.º Garcia Mateu = Aparicio
Corvalan y Vazquez = Juan Ramon Gomez = Angelo
Moreno = Antemi = Juan Galiano
Consejo de esta Cilla y D.ª Señal y demas
D.ª. anteriormente jurada con las que originales